PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

JOSÉ MARIANO DE SALAS

6 DE DICIEMBRE DE 1846

GESTIÓN GUBERNAMENTAL

Orden Administrativo, Hacienda, Derechos Individuales, Seguridad, Inversiones

Al través de todas las cuestiones de política, y bajo la influencia de todos los sistemas de gobierno, se reconoce la necesidad de un orden administrativo; porque en su lugar, en México, no tenemos más que un caos en que se han perdido la administración de Justicia, la acción del Ejecutivo y, sobre todo, el Erario, víctima de una bancarrota, cada día en aumento.

Imposible era a un Gobierno provisional de sólo cuatro meses de duración y rodeado incesantemente de difíciles y variadas atenciones, el emprender una reforma tan vasta, complicada y difícil. Por las memorias de los señores Ministros, el Congreso se impondrá de todo lo que se ha hecho en cada ramo.

En esta ocasión básteme protestar que he hecho cuanto ha estado en mi arbitrio, para que ningún desorden manchase las páginas de esta administración tan justificada por sus deseos. Los ciudadanos de todas las opiniones han encontrado una protección igual en el Gobierno, que no ha ejercido acto alguno de persecución; sus enemigos mismos han dormido tranquilos, bajo la confianza de que el Gobierno cifraba toda su fuerza en el amor del pueblo. Han pasado sin consecuencias las alarmas que por momentos turbaron la tranquilidad de esta ciudad, y con una corta fuerza del Ejército y el patriótico servicio de la Guardia Nacional, la capital de la República disfruta a la vez, de la mayor seguridad. En los Estados no ha llegado a amenazarse jamás. El Gobierno ha cuidado de establecer el orden y de observar la más estricta economía y legalidad en la inversión de los caudales públicos. Cuando es necesario pedir todos los días nuevos sacrificios a los ciudadanos, el Gobierno debe satisfacer de que no exige más de lo indispensable necesario, y de que cuanto se recauda se invierte como es debido. Sin un vasto plan de mejoras en el ramo de Hacienda, sin economía en los gastos, sencillez en la recaudación y arreglo en la contabilidad, será imposible que México llegue a tener jamás un erario ordenado; y ¿qué puede hacerse en él? Toca a la sabiduría del Congreso establecer las bases de esta reforma vital.